

ACTA N° 88

FECHA: Bogotá, febrero, 21 de 2024.

HORA: 09:00 a.m. - 12:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de vida el camino – Bodega antiguo bosque popular

TEMA: Breve descripción del asunto o asuntos a tratar en la reunión

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción Horizonte epistemológico: Comunidad de Cuidado como lugar seguro para un envejecimiento saludable.
2. Tema: Riesgos en las Comunidades de Cuidado: ¿a qué está expuesta la persona mayor?
3. Tema técnico: Aspectos Registro, Medición Y Control De Desperdicios De Alimentos – Descomide.
4. Tema técnico: empalmes – traslados personas mayores.

DESARROLLO:

1. Introducción Horizonte epistemológico: Comunidad de Cuidado como lugar seguro para un envejecimiento saludable.

El líder del servicio Oscar Fernando Ríos Parra da la bienvenida a los asistentes a la primera reunión del año 2024 de coordinadores de los Centros de Comunidad de Cuidado.

A modo introductorio, retoma a partir del concepto de envejecimiento saludable adoptado por la OMS. Teniendo en cuenta el marco de la década de envejecimiento saludable 2021-2031.

Menciona dos puntos cruciales de lo que se plantea en este marco normativo lo que permita pensar cambiar los imaginarios sobre envejecimiento:

- Optimizar la trayectoria de la capacidad intrínseca de la persona mayor.
- Compensar la pérdida de capacidad.

2. Tema: Riesgos en las Comunidades de Cuidado: ¿a qué está expuesta la persona mayor?

Posterior a la intervención realizada por el líder del servicio Oscar Fernando Ríos se realiza la presentación al nuevo profesional en medicina y especialista en geriatría el cual nos acompañara para el año 2024 en el equipo técnico con el fin de apoyar los procesos del área que requieren los Centros de Comunidad de Cuidado.

El Medico Miguel Alejandro Gonzalez realiza una presentación a los coordinadores sobre los riesgos en las comunidades de cuidado con la siguiente pregunta que orienta el taller propuesto ¿a qué está expuesta la persona mayor? Se socializa la parte del riesgo y la posibilidad de que ocurra algo que pueda provocar un evento adverso. Se muestra a los coordinadores una nota de un medio de comunicación el cual informaba que “la institucionalización aumenta el riesgo de explotación, violencia y abuso.

Socializa los tipos de riesgo:

1. Riesgos físicos:

Caídas

Lesiones por manipulación inadecuada

Lesiones por presión

2. Riesgos médicos:

Infecciones asociadas al cuidado de la salud

Reacciones adversas a medicamentos

3. Riesgos emocionales y sociales:

Aislamiento social

Depresión y ansiedad

4. Riesgos de maltrato y negligencia:

Abuso físico, emocional o financiero

Negligencia en la atención

Expone las poblaciones tendidas en las comunidades de cuidado: moderada cognición conservada, severa cognición conservada, moderada cognición alterada y severa cognición alterada.

Se expone las graficas de las trayectorias típicas del deterioro funcional de la vida para las enfermedades como: Cáncer, insuficiencia orgánica y expone un caso de una persona mayor con respecto al objetivo con respecto a su proceso de cuidado al momento de institucionalización.

¿Cómo gestionar este riesgo?

Los aspectos técnicos implican adherirse a la ciencia y la ley
Identificar el riesgo, sus fuentes y sus posibles consecuencias
Analizar el riesgo → considerar causas/fuentes
Probabilidad de que ocurran estas consecuencias
Generar estrategias
Seguimiento y revisión del riesgo

¿Qué hacer cuando hay un desenlace adverso?

¿Qué salió mal?

¿Por qué salió mal?

¿Cómo se podría haber evitado?

¿Qué apoyo/formación adicional podría necesitar nuestro personal?

El impacto de un evento adverso y cómo se maneja después del evento influirá en la voluntad futura del talento humano sobre cómo abordar este riesgo

Para llevar a casa

Variedad de riesgo al cual se exponen las personas mayores de las comunidades de cuidado

Hay riesgos físicos – médicos – emocionales y sociales

Manejamos diferentes tipos de población y con riesgos diferentes

Se debe hacer una adecuada “Gestión del riesgo”

Uno de los principales objetivos es la conservación de funcionalidad y calidad de vida.

Revisar los casos con desenlaces desfavorables.

Como compromiso de la presentación el profesional en medicina Miguel Gonzalez indica que los coordinadores de los Centros de Comunidad de Cuidado deberán enviar el registro de datos epidemiológica para el día jueves 7 de marzo 2024 vía correo electrónico.

3. Tema técnico: Aspectos Registro, Medición Y Control De Desperdicios De Alimentos – Descomide.

Como tercer punto de la agenda la profesional en nutrición y dietética Melany Andrea Fandiño Martinez realiza la socialización a los coordinadores y demás presente en la reunión sobre los aspectos, registros medición y control de desperdicios de alimentos y descomide. Se adjunta a la presente acta las dos presentaciones para conocimiento y fines pertinentes de los coordinadores para aplicación en las unidades operativas.

4. Tema técnico: empalmes – traslados personas mayores.

La responsable del equipo de validación de condiciones da a conocer a las coordinadoras y jefes de enfermería de las comunidades de cuidado, las novedades que se han presentado con los últimos traslados que se han realizado, ya que básicamente no se está cumpliendo con lo dispuesto en el protocolo de traslados del servicio, lo que ha generado conflicto entre el centro que recibe y el centro que entrega.

Dado lo anterior, se retoma la necesidad de realizar empalmes previos de manera virtual entre el centro que entrega y el centro que recibe, de tal manera que en este espacio se haga la presentación de la persona mayor y se informe detalladamente de su condición de salud y de sus diagnósticos médicos, diagnóstico de la especialidad de psiquiatría, medicamentos formulados, trámites médicos pendientes, procedimientos quirúrgicos, fórmulas médicas pendientes por reclamar, Mypres, entre otros. Así mismo se deberá entregar los medicamentos para un mes o en su defecto, los medicamentos que se tengan para la fecha del traslado y la fórmula vigente para reclamar los medicamentos pendientes o el nuevo suministro de medicamentos. Es importante también informar si la persona mayor utiliza ayudas técnicas y si éstas son de su propiedad o propiedad del centro.

Se debe dar a conocer también la información relacionada con su red familiar y social, que personas asumen procesos de corresponsabilidad con la persona mayor o si se encuentra en situación de abandono social.

De otra parte, es necesario reportar desde las diferentes disciplinas con las que cuenta el centro, todos los aspectos de la persona mayor que se consideren relevantes e importantes.

Finalmente, se debe realizar el inventario de pertenencias de las personas mayores, utilizando el formato establecido para describir en él la cantidad de mudas de ropa estipuladas (ya que algunos centros no cuentan con espacios de almacenamiento extra), por lo que se sugiere acudir a las redes familiares y sociales para hacer entrega de los elementos adicionales de la persona mayor.

Se recalca que lo ideal es hacer entrega de la historia social de la persona mayor en el momento del traslado. Sin embargo, ante la necesidad de realizar algunos traslados de manera inmediata y que no permite realizar el cierre de la historia social, se les recuerda que hay establecido en el protocolo, cinco (5) días hábiles para la entrega de la historia de acuerdo a los lineamientos establecidos para tal fin, por Gestión Documental de la SDIS. Será responsabilidad del centro que quede pendiente por entregar la historia social el allegarla a la unidad operativa de destino a la que fue trasladada la persona mayor.

Al expresarse el descontento de algunos centros por no recibir la historia debidamente foliada, en orden y con su respectiva hoja de control, se acuerda que para la entrega de las historias sociales deberán estar presentes en los traslados, el responsable del área de

gestión documental del centro que entrega y el centro que recibe, a fin de minimizar que se siga incurriendo en este tipo de situaciones.

Adicionalmente se establecen los siguientes compromisos, que permitan realizar de manera ágil y efectiva los traslados:

- En la medida de lo posible deberá asistir los jefes(as) de enfermería, o en su defecto auxiliares de enfermería que puedan brindar toda la información alusiva a la condición de salud y respectivos trámites médicos de la persona mayor, ya que se evidencia que cuando asisten los jefes(as) de enfermería la información es más precisa y se agiliza el tema en el traslado. Así mismo, el líder del servicio solicita a las comunidades de cuidado que se evalúe la necesidad de realizar una jornada de fortalecimiento técnico al respecto con el área de salud de los centros.
- Será responsabilidad del centro que recibe en traslado a la persona mayor, elaborar el acta de empalme, describiendo de manera detallada y en letra legible, las condiciones en que recibe a la persona mayor, documentos personales, historia clínica, medicamentos, fórmulas médicas y trámites pendientes en salud y todos los elementos que le son entregados a título de pertenencias. En esta acta de empalme debe quedar registrado los hallazgos que arroje el examen cefalocaudal y recomendaciones que se emitan en cuanto a gustos e interés de las personas mayores y que puedan facilitar su proceso de adaptación a la nueva unidad operativa. El centro de destino deberá entregar copia escaneada del acta de empalme al equipo de validación de condiciones.

Se informan las siguientes novedades con respecto a las solicitudes de traslados:

Se han recibido muchas solicitudes de traslado por cambio de modalidad de atención y en la medida de lo posible se ha tratado de realizar dichos traslados, dado que paralelo a realizar estos traslados de personas que ahora son severas y que se encuentran en centros de atención moderada, pero también se debe cumplir con el ingreso de personas severas nuevas al servicio en el estricto orden de la lista de priorizados.

Con respecto a los estudios de casos, se informa que algunas comunidades de cuidado están consignando en el formato los mismos conceptos generales para todas las personas mayores para quienes se realiza la solicitud de traslado, por lo que se les recuerda que deben realizar conceptos que respondan a la individualidad de cada persona mayor que se estudia. Así mismo, se aclara que la Subdirección para la Vejez puede solicitar el traslado de algunas personas por necesidades del servicio o finalización de convenios. Por lo tanto, cuando se solicitan estudios de casos por estas situaciones, el concepto general del estudio de caso de la persona mayor no puede ser “Se realiza estudio de caso por solicitud de la Subdirección para la Vejez”. Se le solicita a las comunidades de cuidado informar si requieren fortalecimiento técnico para la realización de los estudios de casos.

Finalmente, se les recuerda a las comunidades de cuidado que los estudios de casos por cambio de dependencia, condiciones de salud y solicitud de traslado realizado por la persona mayor o sus redes familiares/sociales, deberán allegarse por correo al equipo de validación de condiciones los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes. Los casos relacionados con conflictos en la convivencia deberán ser abordados en primera instancia con el padrino del equipo técnico asignado a la comunidad de cuidado y con el aval de este profesional se coordinará el traslado con el equipo de validación de condiciones. Los estudios de casos deberán ser enviados a los correos smejias@sdis.gov.co y croncancio@sdis.gov.co.

5. Temas Varios

Como temas varios el líder del servicio Oscar Fernando Ríos socializa la nueva distribución de padrinos de las unidades operativas, lo anterior conforme con los cambios en los profesionales del equipo, la distribución empezara a regir a partir del 27 de febrero de 2024 para lo cual es necesario que los centros redistribuidos tomen atenta nota con que profesional queda a partir de la fecha.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Los Centros de Comunidad de Cuidado deberán enviar el registro de datos epidemiológica para el día jueves 7 de marzo 2024 vía correo electrónico.	Coordinadores	07 marzo 2024
Socialización del contenido de la presente acta con los equipos de trabajo.	Coordinadores	Marzo 2024
Envío de presentaciones y evidencias de la reunión.	Equipo Técnico	Marzo 2024

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
_____	_____	_____	_____

Anexos: Listado de asistencia.

Elaboró: Yeison Goissepe Gomez Aldana – Profesional contratista Subdirección para la Vejez.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 1
		Fecha: Memo 12023023063 - 14/08/2023
		Página: 1 de 1

1. Tema: Reunión de Coordinadores 2. Lugar: Antiguas Instalaciones Bosque Papabura Fecha y hora: 21-02-2024 Hora: 9:00 a.m.

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Anabelly Cadena	1086754446	CC Corazón Inmaculado	Coordinador	—	anifusa010127@gmail.com	3125848674	Ana Anabelly Cadena
2	Livia Alejandra Ruiz	1122136148	Corazón Inmaculado	Enfermera	—	lauraluz@cam.edu.co	3125569005	Livia Ruiz
3	Aracelis A. Díaz	1010150267	CC San José	Enfermero	—	hotmail.com	3114860895	Aracelis
4	Senal Patricia Ruiz	34621962	CC Hogar Francisco	Enfermera	—	enfermeras@hogarfrancisco.org.co	3112609942	Patricia Ruiz
5	Ana María Florencia	412680225	CC Hogar Francisco	Coordinadora	—	hogarfranciscoyela@gmail.com	3123286974	Ana María Florencia
6	Juan Alejandro Ruiz	1069732457	CC Hogar Francisco	Apoyo	—	juanalejandro@hogarfrancisco.org.co	3114917059	Juan Alejandro Ruiz
7	Jorge Iván Cordero	80112244	Bello Horizonte	Enfermero	—	ivancordero@bellohorizonte.org.co	3204422335	Jorge Iván Cordero
8	Cesar Augusto Sanchez	1015393795	SDIS Subvención	Coordinador	Planta	cesar.a.sanchez@sdis.gov.co	3214723497	Cesar Augusto Sanchez
9	Lidy Ely León León	37744769	CC Libertad	Enfermera	—	comunidaddecuidado@libertad.org.co	3103307681	Lidy Ely León León
10	Luz María Feina	016020033	CC Libertad	Coordinadora	—	luzmariafeina@libertad.org.co	3015805217	Luz María Feina
11	Fanny Jannette Pinzón	35418468	C.C.C. Santa Fe	Enfermera	—	fannyjepe@gmail.com	3012368264	Fanny Jannette Pinzón
12	Nelly Marino Camacho	37885900	C.C.C. Santa Fe	Coordinadora	Planta	nellymarino@ccsantafe.org.co	3118467765	Nelly Marino Camacho
13	María Nibia Noya	351354837	C.C.C. Santa Fe	Coordinadora	—	coordinadora@ccsantafe.org.co	320252993	María Nibia Noya
14	Paola Gómez P	20485131	CC Nazareth	Enfermera	Contrato	Enfermera	3133724791	Paola Gómez P
15	Paola Patricia Pardo	20219202	Nazareth	Coordinadora	Contrato	opndacionnazareth@gmail.com	3022421712	Paola Patricia Pardo
16	Blanca Pardo Talledo	53077107	Hogar Nazareth	Enfermera	—	blanca.pardo@hotmail.com	3106182111	Blanca Pardo Talledo
17	Rubela Giselde	66818566	H. Nazareth	Coordinadora	Planta	rubelagiselde@hotmail.com	3118914252	Rubela Giselde
18	Tatiana Cárdenas Arce	1003652957	Sanmita	Enfermera	Plantatista	tatiana@sanmita.org.co	310243955	Tatiana Cárdenas Arce
19	Fernando Salcedo	79595023	Hogar Sanmita	Coordinador	Plantatista	fernando.salcedo@gmail.com	3164412422	Fernando Salcedo
20	Adriana Amortegui	52506519	CC Hogar Casa Nibia	Coordinadora	Planta	adrianamortegui@ccsantafe.org.co	3143302532	Adriana Amortegui

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propiedad de terceros de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo 12023023663 - 14/08/2023 Página: 1 de 1
---	--	--

1. Tema: Reunión de Coordinadores 2. Lugar: Antiguas Instalaciones Bosque Regular 3. Fecha y hora: 21-02-2024 Hora: 9:00 a.m.

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Zecaida Rodríguez	20.979687	Comunidad del Enciclo	Enfermera	—	rodrienza@hotmail.com	3113200662	Zecaida
2	Walter Alarcón	52348911	Comunidad del Enciclo	coordinador	—	comunidaddelenciclo@gmail.com	3219507689	Walter
3	Stefany Lina Arias	1140827341	Comunidad del Enciclo	Enfermera jefe	—	stefanyarias@hotmail.com	3203436611	Stefany
4	Raquelito Sánchez	52200787	Comunidad del Enciclo	coordinador	—	raquelito121@gmail.com	3138173953	Raquelito
5	Antonio Manzanilla	18355448	Comunidad del Enciclo	coordinador	—	antonio.manzanilla@gmail.com	3114115774	Antonio
6	Edison Riquelme	1010547400	CCC Hogar San José	Enfermero	—	edisonr101@gmail.com	3142184940	Edison
7	Diana Intenpe Beltrán	1001194802	CCC Hogar San José	Enfermera	—	remgpa2coordinacion@gmail.com	3125470787	Diana
8	Angie Vanessa Sánchez	1070619185	CCC Hogar San José	coordinadora	—	remgpa2coordinacion@gmail.com	3104936901	Angie
9	MONICA PEREZ SOTELO	1015403710	CCC Hogar C. SANTO MARÍA	ENFERMERA	—	monikperez.sotelo@gmail.com	3142886591	Monica
10	San Carlos Rodríguez	80177107	CCC Hogar C. SANTO MARÍA	Coordinador	—	comunidaddelenciclo@gmail.com	3102412407	San Carlos
11	LUIS ALBERTO BARRAS	01239435	CCC Hogar C. SANTO MARÍA	Enfermera	—	luisalberto@gmail.com	3507776462	Luis
12	Miguel Alejandro González	1015440710	SPIS Voz	Contratista	Contratista	m260n2ale7m2@spis.gov.co	3175097509	Miguel
13	Melany Fandiño	1018411757	SDS Veget	Planta	Planta	mefandimom@gmail.com	3150700000	Melany
14	Alejandra Naveirrete	101004860	CCC Hogar C. SANTO MARÍA	Enfermera	—	alejandra.naveirrete@gmail.com	3213666651	Alejandra
15	Ana Paulina Torres	35413872	Hogar Ramiro	Coordinador	Planta	hogar.ramiro@gmail.com	3202484325	Ana
16	Janneth Guerrero	52046137	Comunidad del Enciclo	Enfermera jefe	Contratista	janneth1990@gmail.com	3122618425	Janneth
17	Janneth Montenegro	52479201	Comunidad del Enciclo	coordinadora	Contratista	jannethmontenegro@gmail.com	3115565038	Janneth
18	Johnna Escobar	52903290	CC PS	Coordinadora	Contratista	eps-lasroblas@gmail.com	3015932434	Johnna
19	Carolina Martínez	106973027	CC PS	Enfermera	Contratista	carolinamartinez@gmail.com	3144365476	Carolina
20	Carolina Ramirez	102394166	CC Gratiud	Enfermera	Contratista	gratiudcarolina@gmail.com	319432079	Carolina

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 1

Fecha: Memo 12023023063 - 14/08/2023

Página: 1 de 1

1. Tema: Reunión de Coordinadores 2. Lugar: Antiguas Instalaciones Bosque Regular 3. Fecha y hora: 21-02-24 Hora: 9:00 am

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Sally Mayorga	1031169533	CC San Pedro	Enfermera	Planta	sally.mayorga@ccsanpedro.gov.co	3177071476	Sally Mayorga
2	Faela Ochoa	528595585	CC San Pedro	Coordinador	Planta	coordinador@ccsanpedro.gov.co	3103353455	Faela Ochoa
3	Disneyla Diaz C.	37943876	CC Gratia	Coordinador	Contratista	disneyla.diaz@ccgratia.gov.co	3213246470	Disneyla Diaz
4	Yuan Gama Alday	9025251726	CDU	Contratista	Contratista	yuan.gama@cdu.gov.co	3134026112	Yuan Gama
5	Jose Enrique R.	79625795	SDIS	Profesional	Contratista	jose.enrique@sdis.gov.co	3183504885	Jose Enrique
6	Patricia Gomez	32678335	SDIS	Profesional	Planta	pgomez@sdis.gov.co		Patricia Gomez
7	Alexandro Zamora	80006300	SUBVUEZ	ARQUITECTO	CONTRATISTA	alexandro.zamora@subvuez.gov.co	3004219794	Alexandro Zamora
8	José David Sánchez	1032389532	Sob Vez	Profesional	Contratista	jose.david.sanchez@subvez.gov.co	3124996810	José David Sánchez
9	Uriel Fernando Ruiz P.	14153495	Sob Vez	profesional	Contratista	uriel.fernando.ruiz@subvez.gov.co	3124404440	Uriel Fernando Ruiz
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.